



ACTAS DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL

ETNOHISTORIA

TOMO I

AS

Capítulo 6

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL 1998

Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria. Tomo I

Copyright © por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, Cuadra 18 s/n., San Miguel. Lima, Perú. Tlfs. 460-0872 y 460-2291 - 460-2870 Anexos 220 y 356.

Derechos reservados

ISBN - 9972-42-133-3

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Impreso en el Perú - Printed in Perú.

El control político de las aguas en Tarapacá: Poder y Conflicto. Siglos XVI-XVIII.¹

Juan Alberto Herrera V.
Universidad de Chile

Introducción

Las llamadas culturas hidráulicas son aquellas sociedades que han alcanzado un manejo y control estatal de las aguas, donde el poder político es manejado por un orden agroburocrático y agroadministrativo, características que podemos apreciar con amplitud en aquellas sociedades asentadas en la antigua Mesopotamia, Egipto, China, India y Mesoamérica (Wittfogel, 1966). Para el caso de los Andes podemos distinguir este tipo de control y administración estatal de las aguas durante el incario y mucho antes en el reino Chimú y Tihuanaco (Gelles, 1987).

Si bien es cierto que el control estatal del agua se puede percibir en los Andes durante el estado incaico, el desarrollo de sociedades agrícolas comenzó muchos siglos antes de la consolidación de dicho estado. El desarrollo alcanzado por las sociedades andinas prehispánicas estuvo sustentado en gran medida por el manejo y el control de los recursos hídricos. El dominio del agua en dichas sociedades logró constituirse en una fuente de poder político a partir del cual se organiza la comunidad, un conjunto de comunidades y finalmente un estado. Tal modelo de poder persiste aún, aunque en menor escala, en las sociedades campesinas de los Andes.

1 Proyecto Financiado por Fondecyt N° 1950076.

No obstante lo anterior, las formas de control y manejo del agua tuvieron y tienen aún diferentes modelos de organización según la región en la cual se visualice. Horacio Villanueva y Jeanette Sherbondy (1978), en su visión sobre el manejo de las aguas en el Cuzco, presentan un modelo sobre la importancia que tuvo su control como una fuente de poder. Otros autores como Antúnez de Mayolo (1986) ponen en evidencias las diferencias del manejo del agua en sociedades costeras. Paul Gelles (1987), por su parte, reconstruye el sistema de organización social del riego desde Huarochiri hasta nuestros días.

Uno de los factores gravitantes, que han influido en el uso del agua dentro de las sociedades Andinas, especialmente en lo que respecta a su tenencia y administración, fueron los cambios culturales sucedidos a través de su historia, especialmente a partir del momento del descubrimiento y la conquista de América.

Las instituciones hispanas y el asiento de comunidades y pueblos de indios afectaron los mecanismos tradicionales de la sociedad andina, cuando el nuevo orden convirtió el agua, hasta entonces bien natural y comunitario, en un bien económico con valor de cambio, convirtiéndose en moneda, situación que podemos constatar con mayor fuerza a fines del siglo XVIII (Herrera, J. (Ms.) II Congreso Nacional de Antropología Chilena, 1995).

Las problemáticas materiales, ideológicas, culturales y sociales que surgen a partir de esta realidad quedan respaldadas en los conflictos por agua, fundamentalmente en la información de valor etnohistórico relacionada con la descripción de la tradición y el derecho consuetudinario andino. El control y la distribución de los recursos hídricos constituyen un mecanismo de poder económico y político, el cual caracteriza la composición del poder y se transforma en la piedra angular de la estructura política de las sociedades andinas.

El territorio de Tarapacá aquí estudiado comprende el es-

pacio ubicado entre el río Lluta y la quebrada de dicho nombre, entre la Sierra y la Costa. Se encuentra circunscrito en la subárea de valles occidentales, pertenecientes a la macroregión conocida como área Centro Sur Andina (Lumbreras, 1981).

La subárea de valles occidentales que abarca tanto el extremo norte de Chile como el sur peruano, puede caracterizarse en términos generales como una región desértica de baja pluviosidad y surcada por una serie de valles cuyas nacientes se encuentran en la vertiente occidental de la cordillera andina, drenando sus aguas en el Océano Pacífico. No obstante dicha caracterización general, existen variaciones entre las diferentes regiones que componen ésta subárea. Así, por ejemplo, los valles del sur peruano, como la cuenca del Osmore (valle Moquegua-Ilo), son potencialmente más ricos en recursos hídricos que los del norte de Chile, por ejemplo Lluta y Azapa. De igual modo, existen algunas diferencias al interior de la región tarapaqueña. Así, los valles desde Lluta por el norte hasta Camarones por el sur escurren sus aguas en el Pacífico (valles exorreicos), mientras que aquellos al sur de Camarones y al norte del Loa lo hacen en la Pampa del Tamarugal (valles endorreicos), sin alcanzar el litoral. Consideramos importante destacar que dicho espacio corresponde a una macrounidad espacial diferente de la que se inicia al sur de la mencionada Quebrada (Arévalo, 1993). Tales diferencias físicas y también del potencial de los recursos hídricos se reflejan en la complejidad de la organización social de las comunidades que los habitaron, que se localizan en el antiguo Colesuyo preincaico, espacio cultural que coincide con los denominados desarrollos regionales o Cultura Arica. (Rostoworoswki, 1987; Herrera, 1993)

La sociedad y el espacio tarapaqueño hasta el siglo XVIII, obviando la división administrativa del Corregimiento de Tarapacá hecha en 1768, consideran no sólo a las comunidades o el territorio perteneciente a la quebrada de ese mismo nombre, sino a toda el área comprendida de los llamados valles occidentales.

Los derechos de propiedad sobre el uso y el goce de las aguas en las sociedades indígenas de Tarapacá constituyen un motivo de permanente conflicto en el nivel comunal e institucional. Así lo evidencian las disputas, demandas y herencias por agua registradas en la documentación judicial del período colonial.

Las nuevas variables asumidas por la sociedad andina a lo largo del período colonial alteraron su sistema de reciprocidad asumiendo la comunidad y el dirigente étnico un nuevo papel, que debilitaba aun más la tradición. Es así como los patrones sociales y políticos sobre el control del agua cambiaron articulándose nuevas formulas de poder entre la comunidad, sus dirigentes y el estado hispano, provocando que algunos miembros de la comunidad adquirieran una mentalidad más individualista que perjudicaba los intereses comunales.

Es posible sugerir que la sociedad andina de Tarapacá durante el período colonial, más que entrar en un proceso de desestructuración, adoptó nuevas respuestas culturales para su resistencia, las que aseguraron la supervivencia de los mecanismos tradicionales de reparto del agua, dirigidos por la persona del curaca, lo cual hace meditar en la capacidad de la sociedad andina para asumir nuevas formas de adaptación cultural, las cuales muchas veces se encubren bajo un ropaje camaleónico que cambia sus formas pero no sus profundos contenidos provenientes de su estructura mental e ideológicas.

La sociedad andina funda sus principios de poder y dominio sobre el espacio a través de un manejo político, ceremonial y simbólico de su territorio, el cual es ejercido tanto por el grupo como por sus dirigentes, donde los mecanismos de control están estructurados por la vía de un manejo interdigitado de la tierra y el agua. Así por ejemplo, las comunidades andinas del sistema altiplánico chileno se desarrollan en torno a la presencia de los recursos hídricos de numerosas cuencas y microcuencas. Es posible presentar como modelo la disposición política, las alianzas y las relaciones de parentesco que operan dentro del espacio determinado en el escurrimiento de un mis-

mo curso de agua, en el cual se forman unidades políticas y territoriales que funcionan dentro de un esquema de relaciones espaciales interdigitadas y de características multiétnicas. En el aspecto ideológico también podríamos establecer la relación entre los santuarios de altura y el nacimiento de las aguas.

La sociedad andina de épocas incaicas, al igual que las sociedades hídricas, *"dirigidas por un señorío burocrático, un capitalismo burocrático y una hidalguía burocrática"* (Wittfogel, K., 1966: 21-22) no puede compararse con aquellas sociedades de economía agrícola, las cuales poseen un riego a pequeña escala donde no existe un control planificado ni agroburocrático del agua.

Las comunidades del período colonial en la región de Tarapacá tuvieron una economía agrícola y ganadera; en el plano político estuvieron dirigidas por jefes locales, los curacas, quienes controlaban y distribuían el agua en las cabeceras de los valles del área occidental.

El dominio intermitente de variados grupos sobre un espacio es una de las formas del asentamiento territorial, económico y productivo de las sociedades andinas. Entre los principios ordenadores del espacio vertical compartido e interdigitado (Murra, J., 1975; Núñez y Dillehay, 1978; Hidalgo J., 1984), se encuentra el acceso y la distribución de los recursos hídricos de una misma cuenca. Si controlo la cebecera, la bocatoma, o aquella vertiente hacia la cual desaguan las aguas, tengo la posibilidad de acceder a ellas, las que domino efectivamente cuando construyo y ofrendo al canal de riego. Podríamos sugerir entonces que el manejo vertical del espacio se origina en el control del agua, elemento fundamental que de algún modo determina la verticalidad. Según Teodoro Hampe: *"Era frecuente que los curacazgos prehispánicos marcaran sus linderos según los cursos de las acequias, y el decisivo instrumento de control político, que permitía un rendimiento más provechoso del terreno... De aquí se explica que más tarde, durante el período virreinal, surgieran importantes pleitos en torno al uso del agua en*

la región costeña, llegando a elevarse algunos juicios inclusive hasta el Consejo de Indias" (1990:85).

Podemos apreciar la fragmentación política de las comunidades a lo largo de los valles en las cuencas y microcuencas vinculadas por medio de la dependencia comunal de la aguas de una misma fuente y curso, microestructuras que podemos definir como las unidades políticas mínimas para las zonas altiplánicas, serranas y vallunas.

Una parte de los intereses intercomunitarios se relaciona con la recíproca dependencia hacia una misma fuente natural de agua en donde el canal es el instrumento que estrecha los vínculos de parentesco entre quienes lo comparten y mantienen. Otro aspecto interesante de constatar es que las aguas naturales poseen una unidad de medida y control diferente de aquellas almacenadas artificialmente en un estanque (Martínez, 1987).

II.- Agua, espacialidad y poder: siglos XVI-XVIII

a.- Antecedentes en la historia de Tarapacá:

A partir de la conquista hispana y durante el periodo colonial temprano entre los siglos XVI y la primera mitad del XVII, la tierra y los recursos hídricos pasaron a manos de la administración hispano-colonial, a través de los corregimientos y pueblos de indios, el espacio rural de la época (Barriga, 1955; Málaga, 1989; Neira-Galdos, 1993). Es entonces cuando aparece la figura del alcalde de aguas, nuevo regulador del recurso, cuyas funciones fueron muy parecidas a las que desempeñaba la segunda persona de cacique, quien resguardaba su justo reparto y también proveía a las viudas (Escribanos de Tacna, 1796. Vol 3. Foj. 163). En aquel momento los centros administrativos de Tarapacá, incluidos el puerto y la ciudad de Arica, dependen de la Gobernación e Intendencia de Arequipa. (Neira-Galdos et.al., 1993).

El Corregimiento de Arica entre 1575 y 1784 de Vicente Dagnino (1909) y la valiosa recopilación documental de la Intendencia de Arequipa del mercedario Víctor M. Barriga (1955) reconstruyen el proceso histórico de esta provincia, trabajos que se complementan con otras fuentes documentales que reconocen geográficamente la provincia de Tarapacá, entre las cuales debemos mencionar la descripción de las Indias occidentales de Antonio Vásquez de Espinosa (1948 [1630]). La estructura política del período colonial figura en los trabajos de Cúneo Vidal (1977) sobre los cacicazgos hereditarios del sur del Perú.

Podemos reconocer el problema del agua y su manejo a través del riego durante el período colonial en la propuesta del Cabildo de Arica en 1619 de acuerdo con el proyecto de riego de Azapa con las aguas del río Lauca, ante el aumento de la población y la de explotación agrícola. En el siglo XVIII surgieron nuevas propuestas de riego para Pampa Iluga, donde se pensaba mejorar el rendimiento agrícola gracias a la calidad de las tierras, el alcalde mayor de Minas y luego gobernador de Arica, Antonio O'Brien, en 1765 proponía la canalización de Pampa Iluga y la construcción de acequías en las lagunas de Lirima.

El informe técnico del mayor de brigada Francisco Javier de Mendizábal en 1807 plantea la posibilidad de construir norias cerca de Pozo Almonte potenciando el cultivo y el riego de alfalfares, favoreciendo la explotación de Guantajaya. Según este informe, en épocas prehispánicas también existieron intentos por captar las aguas altiplánicas en Coyacagua, con el arroyo Guantiga (Hidalgo, 1985). Otros estudios sobre el riego para la zona, en el área precordillerana de Chiapa, Aroma y Jaiña, son de tipo etnográfico (Gabriel Martínez, 1987).

La problemática del agua en Tarapacá, mencionada por Hidalgo en (1985), recibe una continuidad en los trabajos de Milka Castro (1987, 1991, 1992), quien reconstruye la tecnología, la cultura y el manejo de la tierra en los pueblos de la precordillera de la zona de Socoroma.

b.- Agua, espacio y poder en Tarapacá:

La comunidad en el período colonial estuvo subordinada al dirigente, quien también conducía las relaciones mercantiles con la institucionalidad hispana y particulares. Su poder no sólo estaba fundado en las relaciones de parentesco que lo unen a la comunidad, sino en su capacidad y calidad de redistribuidor de sus aguas.

Estas comunidades en Tarapacá lograron asentarse en función de algún centro administrativo o minero. La producción y el abastecimiento a esta sociedad mercantil aseguraron su supervivencia; sin embargo, también permitieron generar el excedente económico suficiente para enriquecer a sus señores y a otros ambiciosos miembros de la comunidad.

Las nuevas estrategias comunitarias de supervivencia se desarrollaron dentro del contexto de una sociedad mercantilista, la cual a fines del período colonial asumía manifiestas formas precapitalistas en proceso de expansión, situación observable con mayor claridad durante el siglo XIX a través del papel que comenzaba a jugar el nuevo estado republicano, en una fase de acumulación de capitales resultado del incipiente desarrollo de las burguesías nacionales y del criollismo que dejaba fuera a la sociedad indígena colonial. Dentro de este contexto se desarrollaron las frecuentes disputas y querellas por agua en tanto que las dinámicas y tácticas del poder iban cambiando, cuando en Arica y los restantes valles de la vertiente occidental del área sur articulaban su economía en torno a su papel dentro del circuito económico hacia el centro minero de Potosí, ya sea abasteciendo de mitayos o bien suministrando recursos agrícolas o para el transporte.

Las ferias y los mercados coloniales se transformaron en agentes de cambio. Podríamos pensar que fueron los nuevos mecanismos de articulación, prístinas fuentes de interdigitación espacial para las poblaciones provenientes de diferentes nichos ecológicos. Según E. Stern: "*...demasiadas relaciones coloniales socavaban la participación mercantil independiente, supedita-*

ban las acumulaciones andinas de dinero y mercancías al lucro individual y despojaban a los pueblos nativos de una base saludable de tierra, agua y mano de obra" (1990:306).

La evidencia de la documentación colonial, entre los siglos XVII y la primera mitad del XVIII, comparada con aquella del periodo republicano, deja en evidencia que durante los siglos coloniales los indígenas difícilmente vendieron sus derechos sobre la mita del agua comunal, de igual modo la venta de tierras tampoco fue significativa. El resultado del acelerado proceso de mercantilización de esta sociedad, junto a la participación de capitales particulares, españoles y mestizos, se tradujo por una parte en la venta de los derechos de agua y las tierras comunales.

La capacidad de carga de un pueblo tiene directa relación con su fuerza productiva. De este modo, cuando existen necesidades insatisfechas al interior de la comunidad, algunos de sus miembros promueven la movilidad. Así lo indica el siguiente documento del año 1818 en el ayllu de Aymara, el cual se desplazó hacia el de Olanique: *"este poseía 44 tributarios fuera de siete entrantes, muchas viudas, algunos reservados, solteras y huérfanos. Que todos tienen agua de modo que el Ayllu esta recargado de mucha gente y aunque Aymara tuviera mas gente para esso tiene mas agua pues cada individuo riega tres horas y en Olanique solo dos: Es verdad que a veces quando consta que un Ayllu tiene tanta gente que ya no la puede soportar entonces se descarga en un Ayllu contiguo, donde por haber mucho menos gente y mas agua puede acomodarse sin perjuicio a terceros. esto supuesto aunque Aymara estuviera assi recargado no debiera dar un salto tan grande al Ayllu Olanique, que esta muy distante sino mas bien al Ayllu Silpaya o Tonchaca, especialmente a este que tiene mas tierras y menos gente. Sobre todo mas regular y justo es que [Aymara] (sic.) abrigue y solamente en su seno o regazo a un hijo propio originario ...mas bien que a los hijos agenos..., en San Marcos de Arica 12 de Octubre de 1818" (A.N. Santiago Jud. Civil Leg. 145).*

En épocas coloniales es probable que algunas etnias buscaran sus propios espacios, recuperando su libertad en la bús-

queda de nuevas tierras y aguas o probablemente para restablecerse en tierras de uso ancestral, todo lo cual queda sugerido en el siguiente documento:

"...Geronimo Sauaco Yndio Principal del Pueblo de Estique... digo que en las tierras del común que los yndios tienen compradas se han introducido diferentes yndios forasteros los quales les ocupan las dichas tierras y sus pastos sin querer pagar cosa alguna pretendiendo deverse mantener en ellas por via de Tributo siendo que ellas fueron compradas solo para el uso de los originarios de dicho Pueblo y sus descendientes... deben ser lansados... y quese restituyan asus pueblos... Que haciendo de Maestre de Campo Alonso Garcia Ramon Juez de Comision de la dicha visita probeyndo un auto en el Pueblo de Tarata ... en el que mandaba que los yndios que reciden en el valle de Estique saliesen luego de el y se fuesen a su Reduccion (...) mandamos al dicho Geronimo Sauaco, Principal y Cacique del dicho Pueblo de Estique que por ningun termino ni modo permita en dicho Pueblo yndio ninguno forastero de otra jurisdiccion ... [firmado en Tarata en 1694]". (A.N. Santiago Jud. Civil Arica. Leg. 3).

Algunos de los testimonios esgrimidos por la población de Estique sobre su más legítimo derecho por la tierra y las aguas hacen alusión a que: *"han poseydo y tenido el dicho valle del tiempo del Inga"; "Que habiendo sido antiquada posesion de nuestros primeros autores sin titulo desde el origen del Inga hasta el año quinientos y nouenta y quatro por derecho y población que dichos nuestros primeros autores y antesesores de quienes... nuestro origen y posesion y tubieron como dueño de las tierras entonces no sujetas ni subordinadas a otro Señor se sigue obedientemente que en aquella posesión ynmemorial que hasta entonces tuvieron nuestros mayores decimos y demandamos hasta lo presente ser amparados aun en caso que no tubieramos titulo legítimo"* (A.N. Santiago Jud. Civil Leg. 3).

La movilidad de los llamados indios forasteros es, entre otros aspectos, producto de la búsqueda de nuevos espacios para su asiento. Allí las disputas por el espacio embargaban a

la comunidad en querellas que muchas veces estuvieron avaladas en supuestos derechos obtenidos en tiempos del inca. Algunos argumentos entregados por los forasteros en su afán por lograr avecindarse en tierras sobre las cuales no tendrían mayor derecho sostenían que: "...respecto de que del dicho Pueblo no podían acudir a la doctrina y demás misterios ... dijeron que si seles quitase la dicha quebrada y valle de Estique se les sigue mucho daño... dijeron que querian composicion con S.M. de la dicha quebrada, la cual composición se les admitió con cargo de que acudiesen a la Doctrina de dicho Pueblo de Tarata que es la parte mas cercana al dicho valle y que cada una casa de las que en el dicho valle recidiesen an de pagar cada un año al sacerdote... un peso... porque seles administre los sacramentos y asi mismo an de ser obligados a haser un Iglesia ... Tarata en quatro dias del mess de Agosto de Mill setecientos y nouenta y quatro años". (Idem: Leg. 3)

El principal del pueblo poseía una asignación de agua mucho mayor que los restantes miembros de la comunidad. No obstante, ésta en ocasiones le era insuficiente y se beneficiaba de las aguas comunales en desmedro de sus vecinos:

"Lanchipa Quelopana y todos abajo firmados componenetes del Ayullo de Callana del Pueblo de Tacna decimos: que impedidos de los perjuicios y violencias que nos infiere el Principal del Ayullo Pablo Romero ponemos nuestras quejas a fin de ser aliviados de nuestro padecimiento. El Ayullo de Collana el que hoy representa las opresiones que padece todo Ayullo tiene un Principal para que cobre Tributos y reparta el agua pero no lo ase asi. Todo Tributario tiene su porcion asignada de agua y el yndio Principal tiene dos asignadas una como yndio y otra como Principal y el actual Romero disfruta de cuatro partes... Tacna Mill Setecientos nouenta y seis años". (A.N. Santiago Leg.381. Jud. Civil Arica).

Podemos ubicar al alcalde de aguas durante la primera mitad del siglo XVII y XVIII, sin tener claro cuándo se diferenciaron y dividieron las atribuciones del curaraca y las del alcalde de aguas del curaca. No obstante, sabemos que en un comienzo fueron escogidos por la comunidad sin pago alguno,

situación que a fines del siglo XVIII cambió, como lo confirma el libro de acuerdos del Ayuntamiento de Arequipa entre los años de 1792 y 1794, cuando se registró la elección de alcaldes de aguas pagados y por el lapso de un año. (Archivo. Municipal de Arequipa. L. 1. Fol. 8).

El curaca colonial encarnó la institucionalidad del reparto del agua. Es por lo mismo que una parte su poder político estaba respaldado en el control que él ejercía sobre este y otros medios de producción estratégicos.

Los abusos del dirigente sobre la propiedad y las aguas en el período colonial atentaron contra el pago de los tributos y provocaron el empobrecimiento de la comunidad (Platt, T., 1987): *"Diego Altina como Principal y enbos y en nombre del comun de este pueblo de Pica... en nombre de Dios y el Rey nuestro Señor... le suplicamos atienda a este informe que hacemos como a pobres menores indefensos y desimos y hallandonos oprimidos y maltratados por el mal gobierno que tiene Joseph Caques que no a procurado la defensa de sus yndios en las causas justas y en el derecho que cada uno tiene de sus tierras y como también nos tiene ocultos los tributos de este pueblo ... donde no tenemos con que defendernos y como también en causas que se ofresen de las tierras pertenecientes a los yndios selas ha dado y consedido a otras personas que no son yndios admitiendo se nos quiten las aguas nesarias para el regadío de nuestras chacras... siendo despojados de sus tierras y agua para su regadío sin poder pagar los tributos a S.M.... Pica Enero 22 de Mill setecientos sinquenta años".* (A.N. Santiago Jud. Civil Arica. Leg. 3)

Las presiones practicadas por la población Pacaje durante el período colonial sobre las comunidades asentadas en la precordillera fueron bastante frecuentes. A mediados del siglo XVIII, disputaban los pastos y las aguadas pertenecientes a la población de Visviri. En 1762 el curaca Carlos Ara, principal del pueblo de Tacna, debió interceder en defensa del común de indios de Visviri en contra de los de Calacoto, pertenecientes a la provincia de los Pacajes, por la ocupación de sus pastos y vertientes (A.N. Santiago Jud. Civil Arica. Leg. 3).

Los últimos decenios del siglo XVIII atestiguan en su documentación las querellas seguidas al cacique de Tacna, Santiago Ara, por la usurpación de las aguas que éste practicaba en las horas asignadas a la comunidad. Fueron los hacendados indígenas encabezados por Cipriano Quelopana quienes hicieron presentes sus reclamos a la autoridad hispana, según las denuncias documentadas en Tacna el 23 de diciembre del año 1786 (A.N. Santiago Jud. Civil Arica Leg. 3).

Santiago Ara, de acuerdo con sus atribuciones como cacique, recuerda que: *"...mi padre y yo como sucede en el empleo de Cacique Gobernador hemos disfrutado en el día que se hace la plantada de la chacra se nos deje correr el rio hasta las diez de la noche desde que nace el sol ... mis antepasados gozaron una vez al año la mita de agua para la plantada... en la que se les dejaba libres tres dias de agua mas despues del reglamento se les quito esta paga y se acostumbro solamente de consenso los Principales de aquel Pueblo concurrir cada uno por su parte con media hora de las que les corresponde de su agua..."* (Arch. Nac. Santiago Jud. C. Arica. Leg. 3).

Toribio Ara, hijo del anterior, es otro de los curacas polémicos a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Este cacique principal de Tacna, sobre quien hemos recopilado los procesos registrados en el Archivo Departamental de Arequipa, (Administrativos. Siglo XVIII. vol. 1), destacó por su carácter arbitrario, aprovechándose y usurpando las aguas y las tierras comunales que reclamaba como parte de los derechos que supuestamente le correspondían como cacique principal. Entre sus prácticas, también se encuentra hacer pasar a los muertos por vivos, a los ausentes por presentes y a los que no tienen edad de tributar por tributarios.

Toribio Ara debió enfrentar durante el año de 1805 las acusaciones por el usufructo de las aguas de los días jueves, cuando dejaba a la comunidad con sólo dos horas de agua para su reparto, pues las restantes iban a dar a sus sementeras reunidas en doce topos de tierra, las que se asignaba en nombre de su cargo de cacique (A. Departamental de Arequipa, Jud. Adm. vol 1).

La propiedad del agua de los días jueves reclamada a Toribio Ara en el año de 1805 siguió perteneciendo a sus herederos hasta 1858, cuando los principales del ayllu de Olanique quisieron despojarlos. (A.N. Jud. Civil Arica, Leg. 3): *"Manuel Mario Torero a nombre de mi esposa Doña Manuela Ara y como arrendero de los herederos de Doña Antonia Ara ante V.M espongo... que es publico y notorio que los herederos de Don Toribio Ara han poseido el agua del dia jueves desde el amanecer hasta que la del borde ilumina el Tocora y sin embargo los principales del ayllu de Olanique en dias pasados cometieron un despojo violento de mi propiedad... se sirva ordenar que se mantenga en la posesion el que la tenia en el acto de empezar la disputa judicial.... en Tacna 28 de Diciembre de 1858"*. (A.N. Santiago Jud. Civil. Arica Leg. 3).

Las respuestas dadas por Toribio Ara a las querellas que le hicieron en el año de 1805 navegaron en los ríos del tiempo, pues sirvieron como argumentos de derecho a sus descendientes, quienes siguieron justificando la propiedad de las aguas del día jueves. Al parecer estamos en evidencia de la sucesión hereditaria de los derechos del curaca, en manos de sus familiares, demostrando de algún modo la continuidad del poder en la familia del dirigente, en su grupo de parientes extendidos y en toda su clientela.

A fines del siglo XVIII, en el ayllu de Tanchaca, el indio originario Carlos Quelopana y otros miembros de dicha comunidad denunciaban la apropiación de aguas cometida por Miguel Raspilloso, quien no era de casta tributaria y se adjudicaba el derecho de abrir un canal particular en perjuicio de las sementeras regadas por una toma y acequia antigua de los indios de dicho ayllu, quienes se veían privados de sus aguas por el mencionado canal. (A.N. Santiago Jud. Civil Arica Leg. 145).

Las diferencias entre la comunidad y este particular llegaron inclusive a la agresión física por parte de Miguel Raspilloso, su esposa, sus criados e hijos: *"estando nosotros sacando la acequia nos lo impidió con tal resolución que armada de palos ella y los suyos quiso venir a descargarlos lo que evitamos retirandonos a nuestars casas con el animo supremo de acudir a la*

autoridad de V.M. ... que la noche de este día nos toca sacar el agua en nuestro Ayllu. en virtud suplicamos a la justificación de S.M se sirva mandar se le notifique al dicho Don Miguel y a su mujer no nos inquieten ni perturven ... que este individuo no tiene ningun derecho a las aguas ni menos a las tierras por donde corren las mias... siendo del agrado de V.M pase aquel rio el Alcalde Maior de naturales... para que en su presencia podamos nosotros sacar una toma y acequia.... en Tacna a 20 dias del mes de Julio de 1792". (A.N. Jud. Arica. Santiago Leg. 145).

Las tomas o canales falsos hechos al río en alguna parte del curso superior con el objeto de sustraer sus aguas disminuían el caudal que abastecía a las comunidades que estaban abajo, según el testimonio y las denuncias hechas al alcalde mayor de naturales, don Mario Pongo, y el segunda persona de cacique, don Jacinto Quelopana, en nombre de los, ocho ayllus que componían la comunidad de Tacna, con fecha 7 de octubre de 1798: "*Las mitas de agua de nuestras asignaciones no las podemos lograr completamente ... porque sucede que en toda la quebrada de este valle, esto es desde Pocollay hasta Challata han continuado todos los labradores con notable daño y perjuicio nuestro sustraer las aguas del rio". (A.N. Santiago Jud. Arica. Leg. 136)*

III.- A modo de conclusión:

La primera conclusión es reconocer la importancia del agua como un elemento integrador del espacio y de la estructura política de las comunidades; en este esquema la figura del dirigente étnico es clave, por su papel de distribuidor del agua. Su poder estaba fuertemente respaldado por el estratégico manejo del recurso hídrico. También es interesante la figura del alcalde de aguas, un personaje nuevo, quien asumió una parte de las atribuciones del segunda persona de cacique. Era quien controlaba la distribución y se encargaba de vigilar y mantener el orden de los turnos y mitas.

El parentesco y la probable unidad ideológica y entre los miembros de una misma cuenca constituyen una sugerente po-

sibilidad que ayuda a entender aun más el principio de la verticalidad (Murra 1975). La unidad política mínima estaría entonces determinada por una misma cuenca o microcuenca donde se articula el parentesco y las relaciones interétnicas de espacios compartidos e intergitados.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, L.

1991 "Etnopercepción andina: Valles dulces y valles salados en la vertiente occidental de los Andes". En: *Diálogo Andino*, N° 10. pp. 9-20. Universidad de Tarapacá. Arica.

Arévalo, P.

1993 "Valle de camarones: frontera sur en la percepción de un espacio funcional andino". En: *Frontera*, Temuco, N°, 12. pp. 109-119. Chile.

Ardiles, P.

1986 "Sistema de drenaje subterráneo prehispánico". En: *Allpanchis*, vol XXIII, N° 27. pp. 75-97. Cuzco, Perú.

Barriga, V.

1946 *Memorias para la Historia de Arequipa. 1790-1793. Relaciones de la Visita del Intendente de Arequipa Don Antonio Alvarez y Jimenez. Tomo II. Biblioteca Arequipa. Establecimientos la Colmena S.A. Arequipa, Perú.*

1952 *Memorias para la Historia de Arequipa. Tomo IV. Biblioteca Arequipa. Establecimientos la Colmena S.A. Arequipa.*

1955 *Documentos para la Historia de Arequipa. 1535-1580. Documentos Inéditos del Archivo General de Indias. Tomo III. Biblioteca Arequipa. Establecimientos la Colmena S.A. Arequipa, Perú.*

Bernhardson, W.

1985 "El desarrollo de recursos Hidrológicos del Altiplano ariqueño y su impacto sobre la economía ganadera de la zona". En: *Chungará* N° 14. pp. 169-181. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

Bermúdez, O

1973 "Pica en el siglo XVIII. Estructura económica y social".

En: *Revista Chilena Historia y Geografía*, N°. 141, Santiago, Chile.

Beat, R. Dietschy

1984 "Aporte tradicional andino para la solución de problemas de irrigación: El caso específico del altiplano". En: *Allpanchis*, vol. XX, N° 24. pp. 251-288 Cuzco, Perú.

Billinghurst, G.

1893 (1973) *La irrigación de Tarapacá*. Universidad de Chile, quique.

Bouysse-Cassagne, TH.

1987 *La identidad aymara, aproximación Histórica. Siglos XV y XVI*. Hisbol. La Paz, Bolivia.

Bunker, S. - Seligman, S.

1988 "Organización social y visión ecológica de un sistema de riego". En: *Allpanchis*, vol. XXIII, N° 27. pp. 147-149. Cusco, Perú.

Braudel, F

1990 *La Historia y las Ciencias Sociales*. Alianza, Madrid,

Castro, V.; Cornejo, L.; Gallardo, F.; Arnello F. J.

1985 "Santuarios de altura en la subregión del Río Salado: Contexto arqueológico e ideología. Fase I. X Congreso Nacional de Arqueología Chilena". En: *Chungará* N° 16-17. pp. 347-352. Universidad de Tarapacá. Arica.

Castro, M. y Bahamondes, M.

1988 "Control de la tierra en la cabecera del valle de Lluta". En: *Revista Chilena de Antropología*. N° 6. pp. 35-57. Facultad de C. Sociales. Universidad de Chile. Santiago

Castro, M.

1991 "Cultura tecnología y uso del agua en un pueblo andino del norte de Chile". En: *Revista Chilena de Antro-*

- pología. N° 10. pp. 45-69. Fac. C. Sociales. U. de Chile. Santiago
- 1991 *Caracterización Antropológica de las Poblaciones Andinas de la I y II región de Chile*. Informe de Trabajo U. de Chile. M.O.P - D.G.A. [Otros: Miguel Bahamondes y Pablo Azocar.]
- 1992 *Cultura Hídrica: Un caso en Chile*. UNESCO. Caracas, Venezuela.
- Couyoumdjian, Ricardo y Larraín H.
- 1975 "El plano de la quebrada de Tarapacá, de don Antonio O'Brien. Su valor geográfico y socio-antropológico". En: *Norte Grande*, vol I: N° 3-4. pp. 329-362, Santiago.
- Cúneo-Vidal, R.
- 1977 *Historia de los antiguos cacicazgos hereditarios del Sur del Perú*. En: *Obras completas*. T. I, vol. II. Ignacio Prado Pastor, Lima.
- Claverias, R. - Villegas A.
- 1986 "Sistema de riego y estrategias productivas en las economías campesinas andinas". En: *Allpanchis*, vol. XXIII, N° 27. pp. 203-238. Cuzco, Perú.
- Crom, W.
- 1989 "La interpretación geográfica de fuentes históricas: el ejemplo del valle de Azapa". En: *Diálogo Andino*, N° 7/8. pp. 43-58. Universidad de Tarapacá, Arica.
- Dauelsberg, P.
- 1993 "Prehistoria de Arica". En: *Diálogo Andino*, N° 11-12. pp. 11-31. Universidad de Tarapacá. Arica.
- Dougmac R., F
- 1975 "La legislación aplicable a los indígenas del Norte Grande chileno". En: *Norte Grande*, Universidad Católica de Chile. Vol. I, N°3-4. pp. 437-444. Santiago.

Fuentes, H.

1988 *Corregimiento de Arequipa. Catálogo de Causas Civiles y Penales (1550-1784). Instrumentos descriptivos del Archivo Departamental de Arequipa. Arequipa, Perú.*

Gade W., D.

1991 "Reflexiones sobre el Asentamiento Andino de la Época Toledana hasta el presente". En: *Reproducción y Transformación de las Sociedades Andinas. Siglos XVI-XX. Tomo I, N° 42. pp. 69-91. Colección 500 años. Abya-Yala. Quito.*

Galdos, G.

1993 "La sequía del suroeste peruano según documentos del siglo XVIII". En: *Revista del Archivo General de la Nación. N° 10. pp. 73-83. Lima, Perú.*

Gaete, Alden

1975 "Análisis estadístico del despoblamiento verificado entre los años 1862-1970; según diversos estratos de altura en las hoyas hidrográficas de Aroma y Tarapacá". En: *Norte Grande, Universidad Católica de Chile. Vol. I. N° 3-4. pp. 447-455. Santiago.*

Gelles, Paul

1986 "Sociedades Hidráulicas en los Andes: Algunas perspectivas desde Huarochirí". En: *Allpanchis, vol. XXIII, N° 27. pp. 99-147. Cuzco.*

Golte, Jurgen

1980 "Notas sobre la agricultura de riego en la costa peruana". En: *Allpanchis, vol. XII N° 15. pp. 57-67. Cuzco.*

Gundermann, H. - González, H.

1994 "Tierra, agua y sociedad atacameña, un escenario cambiante". En: *Agua, Ocupación del Espacio y Economía Campesina en el Región Atacameña. Universidad Católica del Norte. pp. 78-106. Antofagasta.*

Hampe, Teodoro

1990 "Sobre tierras y riego en el valle de la Magdalena a fines del Siglo XVII". En: *Histórica*. Vol. XIV. N° 1. Julio, pp. 85-89. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Hidalgo Jorge, María Marsilli y Patricia Arévalo

1991 *Complementariedad Andina y la expansión de las haciendas en el valle de Lluta y la sierra de Arica. Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena, 1988*. pp. 31-41. Santiago.

Hidalgo, J.

1985 "Cartas del Obispo de Arequipa sobre los indios del Corregimiento de Arica; 1620-1638. Cuatro documentos inéditos". En: *Chungará*, N° 15. pp. 77-97. U. de Tarapacá. Arica, Chile.

1985 "Proyectos coloniales inéditos de riego del desierto: Azapa (Cabildo de Arica 1619), pampa Iluga (O'Brien 1765) y Tarapacá (Mendizábal, 1807)". En: *Chungará*, N° 14. pp. 183-222. Universidad de Tarapacá, Arica.

1987 *Arica, Tarapaca and Atacama and their response to Rebellion of Tupac Amaru*. Tesis Doctoral. Londres.

Jacobsen, Nils

1992 "Campesinos y tenencia de la tierra en el Altiplano Peruano, en la transición de la Colonia a la República". En: *Allpanchis*, vol, XXXIII, N° 37. pp. 25-92. Cuzco.

Keller, Carlos

1946 *El departamento de Arica*. Zig-zag, Santiago de Chile.

Kuznar, L.

1991 "El medio ambiente y la capacidad de carga de la sierra alta del centro sur andino del departamento de Moquegua". En: *Diálogo Andino*, N° 11. pp. 99-112. Universidad de Tarapacá, Arica.

Klohn, Wulf

1972 *Hidrografía de las zonas desérticas de Chile*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Larraín, Horacio

1973 "Análisis de las causas de despoblamiento entre las comunidades indígenas del Norte Grande de Chile, con especial referencia a las hoyas hidrográficas de las quebradas Aroma y Tarapacá". En: *Norte Grande*. Universidad Católica de Chile. Vol. I, N° 2. pp. 125-154. Santiago.

1974 1975a Población Indígena en Tarapacá (Norte de Chile) entre 1538-1581. En: *Revista Norte Grande*. U. Católica de Chile. Vol. I, N° 3-4. pp. 269-300. Santiago.

1975b Descripción de la Provincia de Tarapacá por William Bollaert. (presentación, traducción y comentarios H. Larraín. En: *Revista Norte Grande*. U. Católica de Chile. Vol. I, N° 3-4. pp. 459-479. Santiago.

Larraín, H. - Couyoumdjian R.

1975c "El Plano de la Quebrada de Tarapacá de Antonio de O'Brien. Su valor geográfico y socio-antropológico". En: *Norte Grande*, Universidad Católica de Chile. pp. 329-362. Santiago.

Lamerlis, J.

s/f "La lucha por el agua de los Aymaras del norte de Chile". En *Ciren* n° 20. Iquique.

López Loayza, F

1913 *La provincia de Tarapacá*. E. Muecke, Iquique.

Málaga, A.

1991 *Reducciones Toledanas en Arequipa. (Pueblos tradicionales)*. Publinsa. Biblioteca de Autores Arequipeños. Arequipa, Perú.

- Málaga, A. - Quiroz Paz Soldan E. et. al.
1974 *Índice del Libro Segundo de Actas de Sesiones y Acuerdos del Cabildo de Arequipa, 1546 - 1556*. Imprenta editora El Sol, Arequipa.
- Martínez, Gabriel
1987 "Para una etnografía del riego en Chipana: Medidas y calendario". En: *Chungará* N°18. pp. 163-179. Universidad de Tarapacá, Arica.
- Muñoz, Iván - Chacama, Juan - Espinosa G.
1987 El poblamiento prehispánico tardío en el valle de Codpa. Una aproximación a la historia regional. En: *Chungará* N° 19. pp. 7- 61. Universidad de Tarapacá, Arica.
- Murra, John
1975 *Formaciones económicas y políticas del Mundo Andino*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
1988 "El aymara libre de ayer". En: *Raíces de América: el mundo aymara*. pp. 51-73. Compilación de Xavier Albo. Unesco. Alianza América, España.
- Neira, M. - Galdos G. et. al.
1990 *Historia General de Arequipa. Fundación M. J. Bustamante de la Fuente*. Impreso en Talleres Cuzzi y Cía. Arequipa, Perú.
- Núñez, L
1968 *Subárea Loa-Costa Chilena desde Copiapo a Pisagua. Actas del XXXVII. Congreso Internacional de Americanistas. Vol. II (1966)*.
1985 "Recuérdalo aquí estaba el lagar: la apropiación de las aguas del valle de Quisma". En: *Chungará*, N° 14. pp. 157-167. Universidad de Tarapacá.
1980 *Riego y drenaje en Chile, Ministerio de Obras Publicas*. Di-

rección General de Obras Publicas. Dirección de Riego, Santiago.

Pease, Franklin - Guíbovich P.

1984 "Índice del Primer Libro Notarial de Moquegua". En: *Contribuciones a los estudios de los Andes centrales*. Editado por Shodo Masuda. U. de Tokio. Imprenta Kokuasi. Tokio.

Pourrut, P.

1995 "El desierto, el hombre y el agua - Problemática regional en torno al agua". En: *Agua, Ocupación del Espacio y Economía Campesina en el Región Atacameña*. Universidad Católica del Norte. pp. 11-17, Antofagasta.

Platt, Tristán

1987 "Calendarios tributarios e intervención mercantil. La articulación estacional de los ayllus de Lipez con el mercado minero potosino (siglo XIX)".. En: *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y Reproducción social Siglos XVI a XX*. Pp. 471-559 Ceres, La Paz.

Ravines, R. Y Solar, F.

1980 "Hidráulica Agrícola Prehispánica". En: *Allpanchis*, vol. XII, N° 15. pp. 69-81. Cuzco.

Rivera, Sergio

1985 "Una visión del Lago Chungará". En: *Chungará*, N° 14. pp. 131-134. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

Rivera, F.

1995 "El contexto histórico y social del manejo de los recursos agropecuarios en los oasis de San Pedro de Atacama". En: *Agua, ocupación del espacio y economía campesina en el región atacameña*. Universidad Católica del Norte. pp. 61-77, Antofagasta.

Rostoworowsky, M.

1986 "La región del Colesuyo". En: *Chungará* N° 16-17. pp. 127-135. Universidad de Tarapacá, Arica.

1990 "Las Macroetnias en el ámbito andino". En: *Allpanchis*. N° 35-36. pp. 3-28. Cuzco.

Sherbondy, Jeanette

1982 "El regadío, los lagos y los mitos de origen". En: *Allpanchis*, vol. XVII. N° 20. pp. 3-32. Cuzco.

1986 "Los ceques: Código de canales en el Cusco Incaico". En: *Allpanchis*, N° 27. pp. 39-74. Cuzco.

Stavenhagen, R. - Iturralde, D.

1990 *Entre la ley la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos e Instituto Indigenista Interamericano, México.

Stavenhagen, R.

1992 "Los derechos de los indígenas: Algunos problemas conceptuales". En: *Nueva Antropología* N° 43. Revista de Ciencias Sociales. pp. 84-99, México.

Stehberg, Rubén - Cabeza Ángel

1991 "Sistema Vial Incaico en el Chile Semiárido". En: *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, 1988. pp. 31-40. Santiago.

Stern, Steve

1987 "La variedad y ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos". En: *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y Reproducción social Siglos XVI a XX*. pp. 281-313, Ceres, La Paz.

1992 *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Alianza Editorial, Madrid.

Paz Soldán, F.

1862 *Geografía del Perú*. Librería de Fermín Didot Hermanos, Hijos y Ca. Impresores del Instituto de Francia, París.

Santoró, Calogero - Hidalgo, Jorge - Osorio A.

1987 "El estado Inka y los grupos étnicos en el sistema de riego de Socoroma". En: *Chungará* N° 19. pp. 71-92. Universidad de Tarapacá, Arica.

Stewart, Daniel

1970 *El derecho de aguas en Chile*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago.

Trelles, E.

1982 *Lucas Martínez de Vegazo: Funcionamiento de una encomienda peruana inicial*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Urzúa, Luis

1969 *Arica puerta nueva*. Andrés Bello, Santiago.

Uhle, Max

1919 "Fundamentos étnicos de la región de Arica y Tacna". En: *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*. N° 4. Vol. II, Ecuador.

Valderrama, R. - Escalante, C.

1986 "Sistema de riego y organización en el valle del Colca. Caso Yanque". En: *Allpanchis*, vol. XXIII, N° 27. pp. 179-202.

Villalobos, Sergio

1975 "La Mita de Tarapacá en el siglo XVIII". En: *Norte Grande*, Universidad Católica de Chile. Vol. I. N° 3-4. pp. 301-318, Santiago

1979 *La economía de un desierto, Tarapacá durante la Colonia*. Editorial Universitaria, Santiago.

Villanueva, H. - Sherbondy, J.

1978 *Cuzco, aguas y poder. Archivo de Historia Rural Andino.*
Centro Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cuzco.

Van Kessel, Juan

1985 "La lucha por el Agua de Tarapacá: La visión Andina".
En: *Chungará*, n°14. Universidad de Tarapacá.

Wayne, Bernharson

1985 "El desarrollo de recursos Hidrológicos del Altiplano ariqueño y su impacto sobre la economía ganadera de la zona". En *Chungará* n°14. Universidad de Tarapacá.

Wittfogel, Karl

1966 *Despotismo oriental. Estudio comparativo del poder totalitario.* Guadarrama, Madrid.